

118 AB



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Dispositivo de rejilla en las boquillas de acoplamiento
"para frenos de vacío".

=====

SOLICITANTE: DON ADOLFO QUINTANA LOPATEGUI,
domiciliado en Elorrio, Vizcaya.

=====

- Los accidentes que se producen por deficiencias en el funcionamiento de los frenos de vacío, representan una seria preocupación de las Compañías de FF.CC. En más de una ocasión estos accidentes obedecen a la falta de protección
5. en las boquillas de acoplamiento; ya sea por haber sido introducido por los mismos obreros trozos de algodón o trapos, o bien por otros objetos extraños que se introducen en las mangueras y que dificultan el buen funcionamiento de los frenos, originando las consiguientes catástrofes y
 10. riesgos para el público, así como el quebranto económico que

18 ABR.



representa para las empresas ferroviarias y por tanto para el propio Estado español.

15. Esta razón llegó a crear una gran preocupación en los altos cargos dirigentes de los ferrocarriles, y los ingenieros técnicos llegaron a concebir la aplicación de boquillas con rejillas adicionales, construidas en diversas formas y con diferentes clases de materiales, pero que tanto unas como otras habían de ser fijadas a la boquilla por medio de soldaduras, por lo cual resultaron de una solidez muy
20. relativa al propio tiempo que, dada la construcción de esas rejillas, desaparecían en el curso de su empleo, bien por haberse desprendido de su soldadura o por la falta de resistencia en los materiales de que estaban construidas, siendo de una duración muy limitada.
25. Para evitar este importante inconveniente y a la vez peligro, se ha concebido la rejilla que es motivo del Modelo de Utilidad que se solicita.
30. El invento consiste en una rejilla que, cubriendo todo el diámetro interior de la boquilla ofrezca las mayores garantías y de tal modo que en ningún momento pueda la boquilla quedar sin la rejilla en cuestión.
35. Esta seguridad queda patentizada por el hecho de que la tal rejilla ha de salir directamente de la fundición al propio tiempo que la boquilla, bien por el empleo de los mismos materiales, o colocando las rejillas en los moldes en el momento del moldeo para que sean más tarde refundidas con el caldo metálico al fundir la boquilla.
40. Esta modalidad representa una garantía absoluta para que ninguna boquilla de acoplamiento vaya desprovista de su correspondiente rejilla de seguridad, toda vez que ya no



depende del descuido de los obreros, ni de cualquier otro olvido involuntario, del mismo modo que tampoco cabe el deterioro de dicha rejilla, porque al ser dispuesta dentro del tubo interior que forma la boquilla, no puede recibir golpes por herramientas ni otros elementos extraños que pudiesen causar su rotura, siendo por lo mismo su duración igual que la de la propia pieza llamada boquilla de acoplamiento.

El invento se representa, a título de ejemplo, en el adjunto dibujo.

Fig. 1 es una vista lateral y corte parcial, del conjunto de acoplamiento y rejilla.

Fig. 2 es una vista frontal, mirando en dirección de la flecha "F" de fig. 1.

Tanto la boquilla de acoplamiento 1, como la rejilla 2, pueden ser construidas indistintamente, en hierro fundido, fundición maleable, aluminio, bronce, latón o cualquier otra clase de metal o hierro, no variando tampoco la efectividad ni objeto de la misma el hecho de que sea dispuesta rasante con las caras extremas de la boquilla, así como introducida más o menos, a distancia de dichos extremos, dentro del tubo 3 que forma la boquilla. Del mismo modo, tampoco variaría la finalidad que se persigue por el hecho de variar la forma geométrica de la rejilla, es decir, que fuera formada por más o menos números de radios o perfiles en circunferencias concéntricas, formas en cuadro o rombos, etc. etc., ya que lo esencial de esta modalidad consiste en obtener la rejilla directamente de fundición con el mismo material de la boquilla, o bien con otro diferente, pero adherido a la pieza boquilla en el momento de ser fundida esta pieza,



formando un solo cuerpo con la misma sin soldaduras, remaches, tornillos, ni otros elementos de fijación.

N O T A

75. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita
80. Modelo de Utilidad, por 20 años en España: "Dispositivo de rejilla en las boquillas de acoplamiento para frenos de vacío"; caracterizándose por lo siguiente:
85. 1º.= Dispositivo de rejilla en las boquillas de acoplamiento para frenos de vacío, caracterizándose porque la rejilla, formada por una pieza en estrella, de cualquier número de radios, de perfiles con anillos concéntricos, o bien formando otras figuras geométricas cualesquiera, está dispuesta en el interior del tubo que forma la boquilla, desplazada hacia la entrada o hacia el fondo de dicho tubo, y
90. porque no se monta terminada, sino que se obtiene en el momento de ser fundido el conjunto y formando un solo cuerpo de fundición con la boquilla de acoplamiento de los frenos de vacío, sin ninguna soldadura, remaches, tornillos, ni otros elementos de fijación.
95. 2º.= Dispositivo según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque se funden conjuntamente y del mismo material, la boquilla y su correspondiente rejilla, o bien se emplea para la fundición de la rejilla otro material distinto, pero quedando siempre adherido a la pieza boquilla
100. en el momento de ser ésta fundida junto con la rejilla.

18 ABR.



- 5 -

3º.- Dispositivo de rejilla en las boquillas de acoplamiento para frenos de vacío; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

105.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 ABR. 1950

ADOLFO QUINTANA LOPATEGUI.

Por Poder de J. GOMEZ ACERO.



FIG. 1

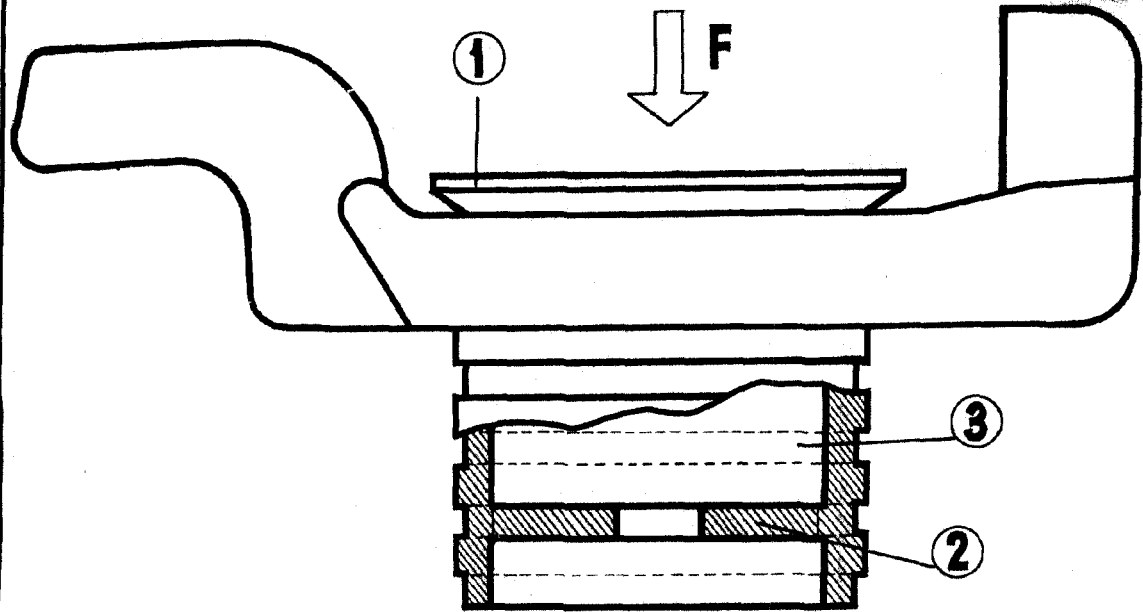
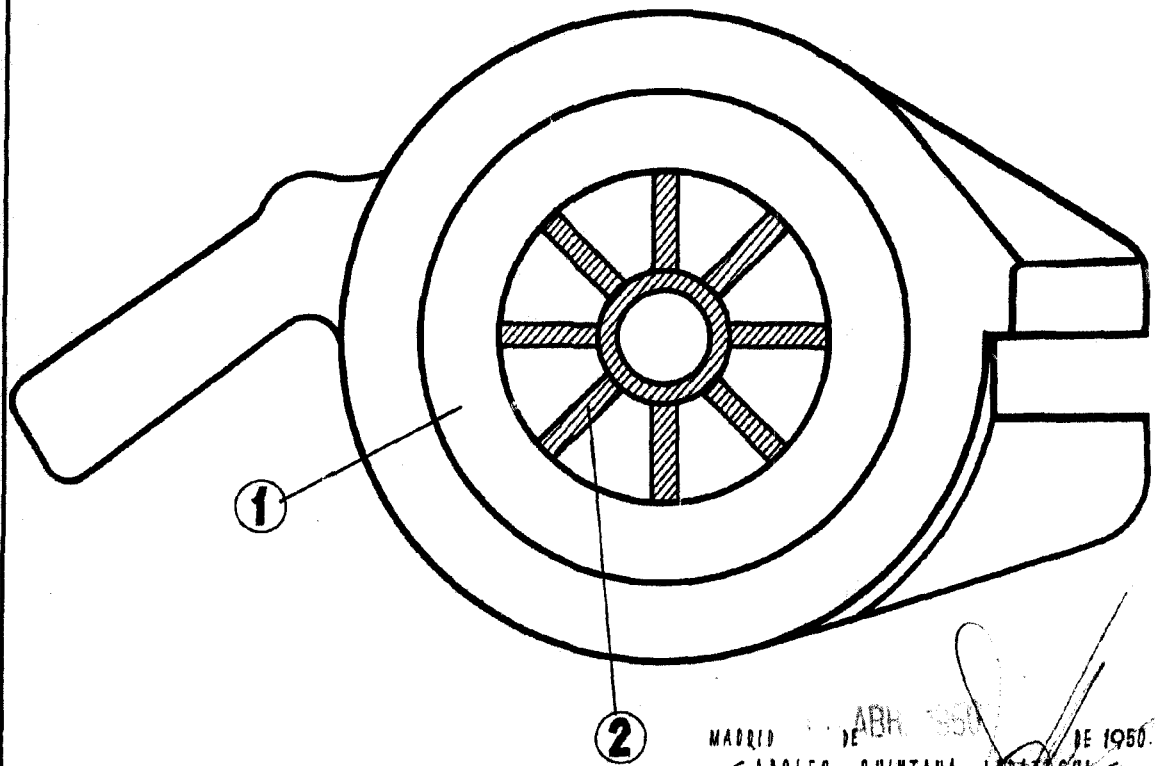


FIG. 2



MADRID DE ABR 1950 DE 1950.
- ADOLFO QUINTANA LOPATEGUI -
por P. P. GOMEZ ACEBO